



**ANEXO OCCUCI-2019-10134**

<b>PARTIDA</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>P. UNITARIO</b>	<b>IMPORTE</b>
3	MTTO	1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A BALANZA ANALITICA Limpieza general, Revisión y ajuste de excentricidad de carga, Revisión y ajuste de linealidad, Revisión y ajuste de repetibilidad y Verificación de calibración con masas certificadas.	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00
4	MTTO	1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AUTOCLAVE MARCA FISHER SCI, MODELOI STERIL ELITE 16, SERIE: 14420011-002, - Limpieza de calentador, Limpieza de cámara, Limpieza de línea de drenado, Limpieza de sensor de temperatura, Limpieza general, Limpieza y ajuste de empaque, Lubricación y ajuste de tapa, Medición de amperaje, Medición de voltaje de alimentación y Revisión de circuito de control.	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00
5	MTTO	1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO / CORRECTIVO A AUTOCLAVE MARCA THERMO SCI, MODELO ST75925, SEIRE: 1277090320582 Limpieza de calentador, Limpieza de cámara, Limpieza de línea de drenado, Limpieza de sensor de temperatura, Limpieza general, Limpieza y ajuste de empaque, Lubricación y ajuste de tapa, Medición de amperaje, Medición de voltaje de alimentación y Revisión de circuito de control.	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00
6	PZA	1	VALVULA DE PRESION PARA ESTERILIZADOR	\$ 1,345.00	\$ 1,345.00
7	PZA	1	EMPAQUE PARA AUTOCLAVE HARVEY	\$ 2,550.00	\$ 2,550.00
8	MTTO	1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO / CORRECTIVO A AUTOCLAVE MARCA NOVATECH, MODELO EV-36, ID INT: 305123 Limpieza de calentador, Limpieza de cámara, Limpieza de línea de drenado, Limpieza de sensor de temperatura, Limpieza general, Limpieza y ajuste de empaque, Lubricación y ajuste de tapa, Medición de amperaje, Medición de voltaje de alimentación y Revisión de circuito de control.	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00
9	PZA	1	VALVULA DE SEGURIDAD P/AUTOCLAVE MARCA EVAR	\$ 2,420.00	\$ 2,420.00
10	PZA	1	MANOMETRO DE 0 A 1 KG/CM CARATULA 4º A.I.	\$ 730.00	\$ 730.00
11	PZA	1	TERMOMETRO P/AUTOCLAVE MARCA EVAR	\$ 2,580.00	\$ 2,580.00
12	MTTO	1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO / CORRECTIVO A AUTOCLAVE MARCA FELISA, MODELO FE-396, SERIE: 960103 - Limpieza de calentador, Limpieza de cámara, Limpieza de línea de drenado, Limpieza de sensor de temperatura, Limpieza general, Limpieza y ajuste de empaque, Lubricación y ajuste de tapa, Medición de amperaje, Medición de voltaje de alimentación y Revisión de circuito de control.	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00
13	PZA	1	MANOMETRO PARA AUTOCLAVE	\$ 2,175.00	\$ 2,175.00

14	PZA	1	VALVULA DE SEGURIDAD DE PRESION PARA AUTOCLAVE FE-0398	\$	1,810.00	\$	1,810.00
15	MTTO	1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TRASLUMINADOR, MODELO BIODOCIT, SERIE: 111512-238. - Reemplazo de Tarjeta principal. - Cotizada por separado. - Revisión y diagnostico - Verificación de funcionamiento. - Pruebas funcionales. - Limpieza General.	\$	6,000.00	\$	6,000.00
16	PZA	1	TARJETA ELECTRONICA PRINCIPAL Y DE DISPLAY PARA FOTODOCUENTADOR	\$	52,570.00	\$	52,570.00
17	SERVICIO	1	VIATICOS	\$	1,500.00	\$	1,500.00
18	SERVICIO	1	SERVICIO DE REPARACION A ULTRA CONGELADOR MARCA SO-LOW, MODELO U85-25, SERIE. 0708945. - Cambio de compresor de 2da etapa - Carga de refrigerantes - Cambio de filtros. - Vacío y purga a sistema de refrigeración. - Verificación de funcionamiento. - Pruebas de operación	\$	9,400.00	\$	9,400.00
19	PZA	1	COMPRESOR DE SEGUNDA ETAPA, Marca Copeland, a 115 V.	\$	18,796.00	\$	18,796.00
20	PZA	1	REGULADOR PARA AUTOCLAVE n/s 0310010 - CONTROL INFINTROL DE 120 V	\$	1,358.00	\$	1,358.00
21	PZA	1	FRASCO CONTENEDOR PARA ESTERILIZADOR DE 5 L., para series SN & SQ	\$	563.00	\$	563.00
22	MTTO	1	REPARACIÓN MUFLA FE-0363 SERIE 0802130 (TARJETA DE CONTROL DAÑADA EN SALIDA DE POTENCIA Y TRANSFORMADOR YA QUE ES DE 120V LA CARGA ESTA EN EL CONTROL QUE NO ES DE LA CAPACIDAD, FALTAN DOS TORNILLOS DE SUJECIÓN DE TARJETA, CAMBIO DE VARIOS COMPONENTES - [71-9177] UNIDAD DE POTENCIA FE-294A - [20-0170] TRANSFORMADOR C.I. 220 9+9-300 - [20-0108] CIRCUITO INTEGRADO MOC3011 - [20-0124] REGULADOR LM340T5 - [31-6207] RESISTENCIA PARA FE-363 - [31-6202] AISLANTE FRONTAL FE-363 - [31-6206] AISLANTE POSTERIOR FE-363 - [31-6220B] AISLANTE PUERTA	\$	19,009.60	\$	19,009.60

30	MTTO	2	<p>MANTENIMIENTO PREVENTIVO A BALANZAS ANALITICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Balanza Analítica-Mettler Toledo AG204, Serie: 119442677</li> <li>- Balanza Analítica-OHAUS -AP250D, Serie: 1125292275</li> </ul> <p>Limpieza general  Revisión y ajuste de excentricidad de carga  Revisión y ajuste de linealidad  Revisión y ajuste de repetibilidad  Verificación de calibración con masas certificadas</p>	\$ 2,800.00	\$ 5,600.00
31	SERVICIO	1	<p>VIATICOS A OCOTLAN, JALISCO.</p> <p>MANTENIMIENTO PREVENTIVO A INCUBADORA DE DBO MARCA TERLAB, MODELO TE-145DM, SERIE: 161202</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Verificación de calibración en temperatura</li> <li>- Limpieza de condensador</li> <li>- Limpieza general</li> <li>- Lubricación de bisagras de puerta</li> <li>- Medición de consumo de corriente</li> <li>- Revisión a empaque de puerta</li> <li>- Revisión de motor ventilador de condensador</li> <li>- Revisión de otp</li> <li>- Revisión de relevadores</li> <li>- Revisión de sensor de temperatura</li> <li>- Revisión y lubricación de motor recirculador</li> <li>- Revisión y/o ajuste a seguro de puerta</li> <li>- Verificación de voltaje de alimentación</li> </ul>	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00
33	MTTO	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisión de relevadores</li> <li>- Revisión de sensor de temperatura</li> <li>- Revisión y lubricación de motor recirculador</li> <li>- Revisión y/o ajuste a seguro de puerta</li> <li>- Verificación de voltaje de alimentación</li> </ul>	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00
34		1	MOTOR IMESA 1/ 80 127 V.C.A. 60 Hz 1550R	\$ 3,740.00	\$ 3,740.00
35	PZA	1	VIATICOS	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00
36	PZA	1	SUCCIONADOR DE 3 VIAS DE CAUCHO NATURAL. MOLDE RENOVADO. COLOR AZUL HS-20632C MARCA HEATHROW S.	\$ 116.00	\$ 116.00
				<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 151,262.60</b>
				<b>IVA</b>	<b>\$ 24,202.02</b>
				<b>TOTAL</b>	<b>\$ 175,464.62</b>

1. Eliminadas seis palabras y dos cifras numéricas, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
2. Eliminada una cifra alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
3. Eliminada una cifra alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
4. Eliminada una cifra numérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.